



Ruipérez, con la mayor parte del equipo, en su último Consejo de Gobierno como rector. | ALMEIDA

## La Justicia da la razón a la Universidad en el caso de las oposiciones de auxiliares de 2014

Las tres sentencias del Juzgado Contencioso-Administrativo no cambian los resultados de la prueba, según informó ayer Ruipérez

R.D.L. | SALAMANCA

La Justicia ha dado la razón a la Universidad de Salamanca. El rector en funciones, Daniel Hernández Ruipérez, informó ayer al Consejo de Gobierno de la institución académica de las tres sentencias del Juzgado Contencioso-Administrativo ante los recursos interpuestos a la oposición para el acceso a la escala administrativa celebrada en el año 2014. "Unas sentencias que estiman parcialmente los recursos, anulando un número muy reducido de preguntas, de manera que en ningún caso hubieran afectado al resto de los opositores", subrayó Ruipérez.

El rector en funciones explicó que el tribunal de oposición ha vuelto a calcular las puntuaciones de todos los opositores de acuerdo a las sentencias del juez y el resultado es que 11 de los recurrentes obtienen con la nueva corrección una nota ligeramente

más baja, 11 una nota ligeramente más alta y 3 la misma nota. "Así que con las nuevas notas la relación de aspirantes al ejercicio no cambia", hizo hincapié Ruipérez en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno, el último que ha presidido como rector de la Universidad de Salamanca, por lo que aprovechó la ocasión para agradecer a los miembros del órgano de gobierno su trabajo en estos años y manifestar su "orgullo y satisfacción" por haber sido rector del Estudio salmantino en los

últimos ocho años.

El de ayer fue un Consejo de Gobierno de trámite en el que se aprobó la dotación de 54 plazas de profesor titular y 63 de contratado doctor, por lo que Ruipérez aseguró que la Universidad de Salamanca está en una "situación excelente", ya que recordó que el próximo rector firmará otras 62 plazas de catedrático.

También la situación económica de la institución académica ha mejorado en estos años. En su informe, Ruipérez apuntó que el Consejo Social aprobó las cuentas sin reserva alguna por la auditoría, siendo la única universidad de Castilla y León en esta situación, y también se aprobaron las cuentas de las fundaciones y sociedades, algo que no había sucedido en años anteriores ya que el auditor no daba garantías.

Por lo tanto, la Universidad inicia una nueva etapa saneada.

**Ruipérez presidió ayer su último Consejo de Gobierno como rector de la Universidad de Salamanca**